

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Sevilla, siendo las 10:15 horas del día 7 de noviembre de 2025, en la Sala de Juntas de la Consejería de Cultura y Deporte, sita en C/ Sn José 13 de esta Ciudad de Sevilla, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del procedimiento abierto simplificado, CCUL 64-2025; CONTR 2025 398755, obras de reforma del solar anexo, sito en calle Judíos, 18 y adecuación a la visita pública de la sinagoga de Córdoba, con presupuesto de licitación de 438.240,41 € (IVA incluido), con el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

ÚNICO.- Calificación de documentación previa presentada por la mejor oferta y, en su caso, propuesta de adjudicación.

ASISTENTES:

Presidencia: FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ REY, Jefe del Servicio de Contratación y Patrimonio.

Vocalías:

- ANA GIL MONTAÑO, en sustitución del titular designado en representación de la Asesoría Jurídica.
- ILDEFONSO MORALES LINARES, Interventor adjunto de la Consejería de Cultura y Deporte.
- GEMA PATRICIA AGUILERA GÓMEZ, Jefa del Servicio de Conservación y Obras del Patrimonio Histórico.

Secretaría: ROCÍO VILLEGAS SANTOS, Asesora Técnica del Servicio de Contratación y Patrimonio.


Por la Presidencia se declara constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión, informándose de la aprobación y posterior publicación del acta de la anterior sesión, de 21 de octubre pasado.

A continuación se procedió al estudio y análisis de la documentación previa presentada en tiempo y forma por *CONSTRUCCIONES ANTROJU, S.L.*, y referida en la cláusula 10.5. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).

Examinada la misma se observaron las siguientes deficiencias u omisiones:

- No consta acreditado el cumplimiento de la obligación establecida en el apartado 13 del Anexo I del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares sobre seguros obligatorios con carácter previo a la adjudicación.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ REY ROCIO VILLEGAS SANTOS	12/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmE3B6BZN2P9TGVJ3YHFWDQEBKU	PÁG. 1/2	



- Respecto de lo establecido apartado 4.C.1 PCAP a efectos de acreditación de la solvencia técnica, solo dos de las cuatro actuaciones aportadas cumplirían el Presupuesto de Ejecución Material igual o superior a 148.435,31 euros.


De acuerdo con lo anteriormente expresado, la Mesa, por unanimidad, acuerda instar al órgano de contratación a requerir la subsanación de los extremos aludidos, otorgando plazo al efecto, conforme a las disposiciones vigentes.

No teniendo más asuntos que tratar, a las 10:40 hrs. del día de la fecha, la Presidencia dió por finalizada la sesión.

De todo ello y conforme al artículo 81.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, levanto Acta como Secretaria de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno de la Presidencia, en el lugar y fecha indicados *ut supra*.

LA SECRETARIA,

VºBº EL PRESIDENTE,

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ REY	12/11/2025	
	ROCIO VILLEGAS SANTOS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmE3B6BZN2P9TGVJ3YHFWDQEBKU	PÁG. 2/2	